

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE
CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00648 00**

Con relación a la solicitud formulada por la demandada, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto calendado 3 de marzo de la presente anualidad, que obra a folio 18 del cuaderno principal. En efecto téngase en cuenta que el título ejecutivo allegado como báculo de la presente acción ejecutiva, corresponde a un acta de conciliación suscrita por ambos extremos procesales, acuerdo que equivale a una sentencia judicial, sin que se admisible reabrir alguna discusión sobre las controversias objeto del referido instrumento.

NOTIFÍQUESE,



GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

(2)

JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No.
18 hoy 18 MAY 2020 a la hora
de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA